



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INGENIERO FELIPE ANDRADE CONSTRUCTORES FEANCONSTRUC CIA. LTDA.".-

Se comunica al público que la compañía "INGENIERO FELIPE ANDRADE CONSTRUCTORES FEANCONSTRUC CIA. LTDA.", amplió su plazo de duración y reformó su Estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca el 26 de febrero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IRC. 14.0 0195 de 12 MAR 2014

"ARTICULO CUARTO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es el de **VEINTE Y CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ampliarse o restringirse, o podrá disolverse anticipadamente la compañía, en los casos y en base a los requisitos señalados en la Ley.".-

Cuenca, 12 MAR 2014

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

KT-8511-Mar13